



Administración Nacional
de Educación Pública
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, - 5 SET. 2012

Acta N° 56
Res. N° 15
Exp. N° 1/4644/12

VISTO: La solicitud de la Encargada de la Gerencia de Gestión Financiera, con el aval del Coordinador del Proyecto 037 "Compromiso Educativo", realizada por Nota N° 53/12 de fecha 16 de agosto de 2012.

CONSIDERANDO: I) Que en la mencionada nota se solicita una trasposición de créditos en el Grupo 0 "Servicios Personales" del Proyecto 037 "Compromiso Educativo", Programa 01, Financiación 1.1 "Rentas Generales" por \$ 1.450.000.

II) Que motiva dicha solicitud la necesidad de readecuar los créditos correspondientes al Grupo 0, de acuerdo a la proyección realizada con cierre 31 de julio de 2012.

III) Que la Encargada de la Gerencia de Gestión Financiera informa disponibilidad de crédito presupuestal en el objeto reforzante del Proyecto 037 "Compromiso Educativo", Rentas Generales, por \$ 1.450.000.

IV) Que la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto no plantea objeciones a la presente solicitud.

ATENTO: A lo expuesto,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE ANEP RESUELVE:

Disponer la siguiente trasposición de créditos, Financiación 1.1, de acuerdo al siguiente detalle:

Objetos Reforzantes					
Programa	Proy.	Descripción	Objetos	Descripción	Monto en Pesos
01 - Consejo Directivo Central	037	Compromiso Educativo	059	Otros Retribuciones	1.450.000
Total Objeto Reforzante					1.450.000
Objetos Reforzados					
Programa	Proy.	Descripción	Objetos	Descripción	Monto en Pesos
01 - Consejo Directivo Central	037	Compromiso Educativo	049-009	Aumento sueldo - partida Dec. 202/02	20.000
			049-017	Aum. Salenal a partir del 1-5-03 D191/003	60.000
			049-025	Recup. Salenal Enero/2007 A. 454 L. 17.530	200.000
			049-029	Recup. Salenal Enero/2008	270.000
			049-031	Recup. Salenal Enero/2009	260.000
			049-032	Recup. Salenal Enero/2010	45.000
			069	Comp. Alimentación sin aporte. día trab. A 157 y 167 L. 16 T13 D. 113-96	400.000
			081	Aporte patronal sistema seguridad social a repib	100.000
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a FTIV	5.000
			083	Aporte patronal a Ser. Benef. (Cod. Ret. 3.95)	30.000
			087	Aporte patronal a FONASA	30.000
089	Otras cargas legales sobre servicios personales	30.000			
Total Objetos Reforzados					1.450.000

Comuníquese a la Asamblea General, Tribunal de Cuentas de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, a la Direcciones Sectoriales de Programación y Presupuesto y Económico Financiera, al Área Contable Financiero y al Coordinador del Proyecto 037. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase al Área de Programación y Control Presupuestal a efectos de su tramitación.


Dra. Gabriela Almira Salbene
SECRETARIA GENERAL
C.C.D. / CEN


DR. JOSE SEDANE
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
A. N. E. P.

A. N. E. P. CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL Despacho Adm. de Secretaría Gral.	
07 SEP 2012	
Entrada <input type="checkbox"/>	Salido <input checked="" type="checkbox"/>